

LA ONTOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES: UNA APROXIMACIÓN PRAGMATICISTA

Fred Davinson Contreras Palacios

<https://orcid.org/0009-0000-6210-4145>

fred.contreras00@usc.edu.co

Profesor dedicación exclusiva

Universidad Santiago de Cali.

Resumen

Este capítulo propone una relectura de la ontología de los Estudios Organizacionales (EO) desde el enfoque pragmaticista de Charles Sanders Peirce. Se critica el dominio de la ontología cartesiana —centrada en dicotomías y en una visión funcionalista y mecanicista de las organizaciones— que se ha limitado el análisis a la productividad y eficiencia, desatendiendo dimensiones más complejas de la realidad organizacional.

Se argumenta que una comprensión más rica de las organizaciones debe basarse en las tres categorías ontológicas peirceanas: Primeridad (posibilidad cualitativa), Segundidad (existencia factual) y Terceridad (generalidad y mediación). Estas categorías permiten superar las restricciones del dualismo tradicional al reconocer la realidad de los universales como constitutivos del fenómeno organizacional.

Cita este capítulo

Contreras Palacios, F.D. (2026). La ontología de los estudios organizacionales: una aproximación pragmaticista En: *El espíritu teórico de la administración y las organizaciones*. Londoño-Cardozo, J; Pineda-Henao, E.F. (Editores científicos) (pp. 255-284). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; 2026.

El texto explora cómo los EO, junto con la teoría administrativa (TA) y la teoría organizacional (TO), se han aferrado a enfoques nominalistas o reduccionistas que excluyen, en uno u otro caso, algunas de las categorías. En contraste, el pragmatismo de Peirce ofrece una alternativa que integra experiencia, creencia y hábito como bases para el pensamiento y la acción. Esta perspectiva redefine la experiencia no solo como percepción inmediata, sino como posibilidad concebible de acción futura.

Finalmente, se plantea que asumir la Primeridad y la Terceridad como real transforma el estudio organizacional: ya no se trata solo de registrar hechos pasados o presentes, sino de comprender los significados, leyes y continuidades que estructuran la vida organizacional en el tiempo. Así, el pragmatismo se presenta como una vía para renovar la ontología de los EO y ampliar sus horizontes interpretativos.

Palabras claves: Categorías Ontológicas, Estudios Organizacionales, Pragmatismo.

The Ontology of Organizational Studies: A Pragmatist Approach

Abstract

This chapter proposes a rereading of the ontology of Organizational Studies (OA) from the pragmatist approach of Charles Sanders Peirce. The dominance of Cartesian ontology—centered on dichotomies and a functionalist and mechanistic vision of organizations—which has limited analysis to productivity and efficiency, neglecting more complex dimensions of organizational reality, is criticized.

It is argued that a richer understanding of organizations should be based on Peirce's three ontological categories: Firstness (qualitative possibility), Secondness (factual existence), and Thirdness (generality and mediation). These categories make it possible to overcome the constraints of traditional dualism by recognizing the reality of universals as constitutive of the organizational phenomenon.

The text explores how OEs, along with management theory (AT) and organizational theory (OT), have clung to nominalist or reductionist approaches that exclude, in one case or the other, some of the categories. In contrast, Peirce's pragmatism offers an alternative that integrates experience, belief, and habit as the basis for thought and action. This perspective redefines experience not only as immediate perception, but as a conceivable possibility of future action.

Finally, it is proposed that assuming Firstness and Thirdness as real transforms organizational study: it is no longer just a matter of recording past or present events, but of understanding the meanings, laws, and continuities that structure organizational life over time. Thus, pragmatism is presented as a way to renew the ontology of EOs and broaden their interpretative horizons.

Keywords: Ontological Categories, Organizational Studies, Pragmatism.

Introducción

En las discusiones que se argumentan en favor de los estudios organizacionales se considera que en el ámbito administrativo se ha reducido, durante muchos años, el estudio de las organizaciones a aproximaciones funcionalistas y mecanicistas, es decir, a la búsqueda de la eficiencia y la productividad con el fin de cumplir los objetivos previstos. A lo cual, los estudios organizacionales pugnan por un análisis comprensivo e interpretativo de otras "realidades" que se dan dentro y fuera de las organizaciones y que afecta la gestión misma de ellas (Gonzales et al., 2018).

Aun cuando algunos autores (González y Gentilin, 2012) plantean diferencias entre la teoría administrativa (TA), la teoría organizacional (TO) y los estudios organizacionales (EO), las explicaciones propuestas de estos últimos, al igual que los primeros, están influenciadas ontológicamente por el dualismo cartesiano y ello ha limitado la

comprensión del fenómeno organizacional, tanto en uno como en los otros. Esta hipótesis se fundamenta en que la mayor parte de la filosofía³⁸ y la ciencia moderna (Capra, 1992) se constituyen bajo el influjo del dualismo cartesiano; lo cual conlleva a que la mayoría de sus explicaciones de los hechos caen en la distinción establecida por Descartes “entre dos clases excluyentes de sustancias, de las cuales se componen los objetos físicos, que se pueden constatar mediante la percepción sensible, y los fenómenos mentales, disponibles a la introspección, a saber, la *res extensa* y la *res cogitas*, respectivamente” (Bonaldi, 2003, p.5). Esta distinción es reconocida como dualismo por la distinción ontológica entre cuerpo y mente. Tal distinción ha generado algunos problemas; reducen la realidad, bien a monismos mentales o bien a monismos “físicos”, como es el caso del funcionalismo y el conductismo respectivamente.

Unas de las consecuencias de este influjo son las dicotomías con las cuales se pretende explicar los fenómenos de la realidad, accediendo al conocimiento a través de oposiciones del tipo: sujeto-objeto; actividad-pasividad y teoría-práctica (Restrepo, 1993). De la cual los estudios organizacionales no son ajenos.

Esta última dicotomía, teoría y práctica, es una de las argumentaciones más usadas en la mayoría de las ciencias. Dewey (1952) reconoce, en la filosofía y en la ciencia clásica, la preferencia de lo teórico sobre lo práctico en la búsqueda de una certeza absoluta e incommovible. Lo práctico es sinónimo de incertidumbre y enfrenta al hombre des-

³⁸ Peirce, C. S. (1931–1935). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce* (C. Hartshorne & P. Weiss, Eds.; Vols. 1–6). Harvard University Press y Peirce, C. S. (1958). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce* (A. W. Burks, Ed.; Vols. 7–8). Harvard University Press. A partir de ahora las referencias a los *Collected Papers* (CP) se indicarán en el cuerpo del texto del modo en que se citan los escritos de Peirce (para quienes no están familiarizados con la obra de C. S. Peirce, la mayoría de sus escritos no fueron publicados sino que quedaron en hojas que posteriormente fueron clasificados por la universidad de Harvard, y la forma de hacerlo fue la que se quiere indicar aquí) mediante la abreviatura CP, seguida del número de volumen, el de parágrafo y el año al que corresponde el texto

protegido contra el mundo lleno de cambios; en tanto la actividad intelectual da la posibilidad de constituir un ser universal, fijo e inmutable. Uno invita a cambiarse uno mismo en sus sentimientos e ideas, en tanto el otro consiste en cambiar el mundo mediante la acción. En otro sentido, para William James, según Mayorga (2006), las teorías son “instrumentos” que las personas utilizan para resolver problemas, y que por lo tanto, deberían juzgarse, en relación a su “valor efectivo” o de sus consecuencias prácticas para la conducta humana.

Esa preferencia por lo teórico de la que habla Dewey o por lo práctico, eficiente y útil de las teorías que señala James, se manifiesta tanto en las perspectivas de la Teoría Administrativa (TA) como en la Teoría Organizacional (TO) y en los Estudios Organizacionales (EO), que intentan explicar la organización. Esto evidencia, en gran medida, la adhesión de estas corrientes a una ontología cartesiana, que separa los fenómenos físicos y psíquicos (CP 7.565-578, 1893) como dos clases excluyentes de sustancias.

Esta ontología cartesiana reduce la realidad a una comprensión fragmentada, al omitir categorías más amplias que den cuenta de lo general y lo relacional. La ontología, entendida como la forma de aprehender la realidad mediante categorías o conceptos, es la pregunta por el ser. En sentido epistémico, trata de lo general y lo fundamental del objeto del conocimiento (Hartmann, 1954, p.57), lo cual es clave para reformular los marcos desde los que se piensa la organización.

Por lo tanto, el objetivo de este texto es proponer una nueva ontología a partir de las tres categorías peirceanas del ser —Primeridad, Segundidad y Terceridad— que permitan comprender las organizaciones desde lo general y no solo desde lo particular. A partir de la relación o modelo que vincula el ser y el signo, Restrepo (1993) considera que la filosofía de Peirce se configura como el fundamento ontológico de la realidad, el conocimiento y el hombre. Esta estructura categorial, en tanto posibilidad, representa un acceso al conocimiento mismo de

la realidad. En esa línea, Beuchot (1996) sostiene que poseer un cuadro categorial es esencial, pues constituye el núcleo de la ontología de cualquier pensador y determina qué tipo de entidades se consideran básicas.

Charles Sanders Peirce y el Pragmatismo

¿Quién es Charles Sanders Peirce? Nació en Cambridge, Massachusetts el 10 de septiembre de 1839, aunque no fue a la universidad a estudiar filosofía, se graduó como químico en la Harvard en 1859, se le reconoce como el fundador del pragmatismo, al que cambiaría el nombre por pragmaticismo para distinguirse de sus colegas, como William James, que, según él, lo interpretaron equivocadamente.

Como término y como disciplina el pragmatismo tuvo un nacimiento singular en la ciudad de Cambridge Massachusetts. Entre 1871 y 1872, un grupo de jóvenes brillantes formados en Harvard, tomaron por costumbre reunirse en alguno de sus estudios para discutir, sin formalismos, sobre filosofía, ciencia, religión y en general de cultura. El nombre dado a este círculo fue, entre irónico e insolente, “Club Metafísico” en razón a que en ese momento el agnosticismo era predominante y desdeñaba cualquier metafísica (Sini, 1999). Entre sus principales representantes estaban, Charles Sanders Peirce, un brillante científico y filósofo, y William James, filósofo autodidacta y notable psicólogo, quien fue amigo incondicional de Peirce; además de ellos, estaban Chauncey Wright, Oliver Wendell Holmes Jr, Josep Warner y Nicholas St Jhon Green, entro los participantes más asiduos.

Entre estos ilustres compañeros de Peirce y James se destacan dos por la influencia que ejercieron para el primero en su desarrollo posterior a lo que se conoció inicialmente como pragmatismo. Wright, creía firmemente en el método de la ciencia concebido y establecido rigurosamente. Por ello, cuando Darwin anuncia su teoría de la evolución, no solo la defiende a capa y espada como un buen positivista,

sino que “mostro que el darwinismo era el complemento científico de la filosofía utilitarista” (Sini, 1999, p. 10).

A partir de esta inquietud que compartió con el mismo Darwin, consiguió proponer una explicación de la autoconsciencia del hombre a partir de la evolución del instinto animal. Es decir, de la misma manera que el hombre evoluciona biológicamente, sucedió una evolución de la conciencia, desde el instinto a la razón. Junto a Wright, surge la figura de Green. Éste, discípulo de Jeremy Bentham y seguidor de Alexander Bain, filósofo y psicólogo escocés, subrayaba a menudo la importancia de aplicar la definición de creencia usada por Bain, “aquello en virtud de lo cual un hombre está dispuesto a obrar” (Sini, 1999, p. 16).

Estos compañeros de Peirce, que aportaron los conceptos de “hábito”, “creencia”, “signo”, “lenguaje” e “inteligencia” en las discusiones del Club de Metafísica, supusieron un detonante para el pensamiento de sus miembros, en especial a Peirce, de forma tal que desembocó en el nacimiento de la doctrina pragmática, en especial el pragmatismo peirceano, es decir el pragmaticismo.

Pragmaticismo

A la filosofía de Peirce, se le ha clasificado o denominado de diferentes maneras: filosofía pragmática; filosofía de la praxis; filosofía empírica; filosofía de la finalidad; filosofía semiótica.

Si realizamos un análisis general de estas denominaciones, la filosofía pragmática es considerada más que una simple teoría del significado o un método para analizar concepciones. Combina, el empirismo radical, el método científico, el proceso de evolución de Darwin y el giro teológico de Aristóteles. Por ello para Peirce, lo que caracteriza la inteligencia, es la finalidad-causación final o *Type*; y ésta siempre está relacionada con la acción. De esto se deriva que la filosofía de Peirce, pueda verse como una filosofía de la praxis: “Los elementos

de todo concepto entran en el pensamiento lógico por la puerta de percepción y salen por la puerta de la acción deliberada...” (Houser y Kloesel, 2012, p.31). Sin embargo, todas estas denominaciones parecen subsumirse a una filosofía de la semiótica.

En todo caso, la filosofía de Peirce, es una filosofía científica o empírica. Esto reconoce tanto su carácter empírico como su adherencia a una metodología científica o experimental (Houser y Kloesel, 2012). Por esta última denominación, a Peirce se le ha considerado como un positivista; pero el mismo considero su pragmatismo como un cuasi-positivismo.

De esta manera, podemos decir que el pragmatismo como parte de la semiótica se permea de la teoría de la significación. Esto nos obliga a mencionar dos escritos fundadores de la primera expresión de pragmatismo norteamericano. “Comment se fixe la croyance” (1878) y “Comment rendre nos idées claires” (1879).

En el primer artículo, muestra que el hombre actúa porque cree en la eficacia de su acción. La acción no es corporal, es también racional, y ésta depende, como aquella, del hábito mental que es la creencia –así la creencia de una regla es un hábito. A partir de aquí, Peirce considera que lo que está primero no es la verdad, sino el hábito, creencia o certeza que puede ser falsa (Deledalle, 1996). Así a la creencia se le opone a la duda, “estado de incomodidad y descontento” que es la fuerza que nos impulsa para alcanzar el estado de creencia. Se reconoce entonces, que el pensamiento es conducido a la acción por la “incomodidad” de la duda y que ésta cesa una vez se alcanza la creencia, pues hay una disimilaridad entre la sensación de dudar y la de creer (Houser y Kloesel, 2012).

Hábito, creencia y acción ¿cuál su vínculo? Peirce nos dice en su segundo artículo, “la marca esencial de la creencia es el establecimiento de un hábito, y las diferentes especies de creencias se distinguen

por los diversos modos de acción que producen” (Deledalle, 1996, p.27). De aquí se desprende la regla que debe seguirse para hacer claras las ideas: “Considérese qué efectos, que pudieran concebiblemente tener repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de esos efectos constituye la totalidad de nuestra concepción del objeto” (Houser y Kloesel, 2012, p. 195). Esto es lo que se ha denominado el principio o la máxima pragmática.

Este principio lógico, núcleo del pragmaticismo, no sólo permite precisar si una misma palabra tiene dos significados diferentes o si dos palabras que tienen las mismas consecuencias prácticas tienen una sola significación (Deledalle, 1996, p.28), ni que expresa la idea de significación como lo concebiblemente práctico (Peirce, 1988); sino que da cuenta, en su filosofía, de la interdependencia entre experiencia y conceivably.

¿Cuál es la concepción peirceana de experiencia? Para atender con claridad a esta noción, es necesario reconocer la importancia del adverbio conceivably. En efecto, reconocer que la fenomenología analice los elementos universales de la experiencia es algo que puede darse por sentado. Sin embargo, no lo es subrayar que ésta describa “las categorías universales de los fenómenos dentro de un campo de experiencia constituido por cualquier cosa que sea posiblemente —conceivably— objeto de estudio” (Ballabio, 2016, p. 22-23).

Lo que se indica es que la experiencia, como la concibe Charles S. Peirce, no se constituye “solamente por un dato o por un conjunto de datos perceptibles, sino que se debe extender su campo a todo lo que podría ser concebiblemente objeto de experiencia o percepción posible” (p.23). Esta concepción de experiencia va muy de la mano con la concepción de objeto dentro de sus categorías semióticas: Objeto, Signo e Interpretante. El objeto para Peirce puede ser de dos tipos: mediato e inmediato o tal como es representado. A su vez, el inme-

diato puede ser: cosa singular existente, creer que existió o existirá o colección de cosas.

Ballabio (2016), afirma que esta concepción de experiencia diferencia a Charles S. Peirce de los demás pragmaticistas, y a su vez es lo que diferencia su pragmatismo, en especial del de William James. No es posible, según el autor, identificar la experiencia “con un evento puntual o con un conjunto de sensaciones, sentimientos, percepciones o reacciones, como lo hace James” (p.23), más bien, es el efecto “práctico y concebiblemente práctico que la vida ha producido y produciría en nuestras conductas, en nuestros hábitos de respuesta” (p.23).

A nuestro parecer, entender esta concepción es fundamental para entender la obra peirceana, su pragmaticismo, y cómo este se diferencia del pragmatismo y sus principales representantes. En suma, en la concepción de experiencia peirceana, para experimentar algo no es necesario que este algo suceda realmente ni actuar conforme a su acontecimiento; la experiencia, en esta concepción es un “hábito o una regla de acción que se produce frente a un hecho concebiblemente real” (p.24).

Desde estas inquietudes elaboró una teoría de la concepción, la cual expresa que, “el significado racional de una palabra u otra expresión reside exclusivamente en su repercusión concebible sobre la conducta de la vida” (Houser y Kloesel, 2012, p. 411). Para esta doctrina inventó el nombre de pragmatismo. La selección de este nombre, después de muchas reflexiones, tiene su raíz, en la conexión inseparable, que esta nueva teoría reconoció, entre cognición racional y propósito racional.

Finalmente, o que nos interesa rescatar del pragmaticismo por el momento es la virtualidad del pensamiento, al respecto Peirce:

[...] ningún pensamiento presente actual (lo cual es una mera sensación) tiene significado y valor intelectual alguno, pues esto no reside en lo

que actualmente se piensa, sino en aquello con lo que este pensamiento puede conexionarse en la representación, mediante pensamientos subsiguientes, de manera que el significado de un pensamiento es algo completamente virtual (CP 5.264-317).

Esta virtualidad está ligada al ser *in futuro*, es decir, el significado de una proposición consiste en nuestro concepto de qué conducta nuestra se daría en ocasiones concebibles. Esta virtualidad del pensamiento en términos del futuro, diferencia a Peirce de los demás pragmáticos al considerar la acción no como un fin sino que el pragmaticista:

[...] no hace que el *summum bonum* consista en la acción, sino que hace que consista en ese proceso de la evolución por el que lo existente llega cada vez más a encarnar esos generales para las que se decía justo ahora que estaba destinado, que es lo que procuramos expresar al llamarlas razonables. En sus estados superiores, la evolución tiene lugar cada vez más extensamente a través del auto control, y esto da al pragmaticista una suerte de justificación para hacer que el significado racional sea general (CP 5.411-5.437).

Ontología y el Problema de los Universales en Peirce

En su camino filosófico, Peirce retoma la polémica escolástica nominalismo/realismo en una lectura de las obras de Ockham y Scoto. Aunque, en algún momento fue nominalista, al final se inclina al realismo de Duns Scoto (Vericat, 1988). Éste, “como es sabido, apoyado en Avicena, atribuye realidad a los universales, frente al nominalismo para el que la realidad estaría del lado de los singulares” (p.19).

Así se plantean dos cuestiones fundamentales. La primera: ¿Qué son los universales? Según Beuchot (1996), los universales son entidades abstractas, y en términos escolásticos pueden entenderse como la naturaleza actualizada en el intelecto. En otras palabras, son la forma en que lo particular adquiere carácter universal al ser comprendido racionalmente. En el pensamiento peirceano, esto puede asociarse a

la categoría de la Terceridad, entendida como representación, mediación y significado; es decir, el modo de ser de la ley o del concepto (Restrepo, 2010, p. 36).

La pregunta entonces se extiende: ¿Son reales o irreales las entidades abstractas? ¿Existen o no existen? Este ha sido históricamente uno de los problemas centrales de la filosofía, conocido como el problema de los universales. Esta cuestión se inscribe dentro de la discusión sobre la relación entre las entidades concretas, la mente, el lenguaje y las entidades abstractas; un intento por explicar cómo, en el ámbito de la ciencia y del pensamiento, se manejan conceptos o palabras que no necesariamente tienen una referencia objetiva clara, como “democracia”, “uno” o “bien” (Beuchot, 1981).

De esta concepción de lo universal se desprende la segunda cuestión: ¿Qué es realidad?, o más específicamente, ¿qué es lo real? Esta pregunta lleva a una reflexión más profunda sobre las nociones de “esencia” y “existencia”, precisando ontológicamente qué se entiende por lo que es (Hartmann, 1954). Algunos autores distinguen al menos dos sentidos del término “realismo”. El primero se relaciona con el problema de los universales y se inscribe en un plano metafísico; trata sobre el estatuto ontológico que se le concede a los universales, ya sea como entidades reales, o como construcciones puramente mentales o lingüísticas (Beuchot, 1996, p. 1159).

Este tipo de realismo metafísico se contrapone al nominalismo. Para el nominalismo, los universales son solo nombres o conceptos sin existencia real independiente, mientras que el realismo sostiene que los universales existen con cierto grado de autonomía. Este realismo puede ser de dos tipos: uno extremo, de corte platónico, que considera a los universales como entidades subsistentes en un mundo de ideas; y otro moderado, de raíz aristotélica, que los concibe como inherentes a los individuos particulares en los que se manifiestan. En este marco de pensamiento, resulta relevante destacar la perspectiva de Crespo (2015), quien considera que Aristóteles no se ocupó exclusi-

vamente de los sonidos significativos, de los conceptos o de las cosas existentes por separado, sino de los tres a la vez, proponiendo así una visión integrada en la que los conceptos simples permiten que los sonidos significativos refieran a cosas simples.

En el segundo sentido del término “realismo”, referido a la teoría del conocimiento, este se contrapone al idealismo. En esta dimensión, el nominalismo se vincula con el empirismo y el fenomenalismo, corrientes que ponen el énfasis en la experiencia directa y sensible como fundamento del conocimiento (Beuchot, 1981).

La importancia filosófica de esta problemática no se limita al pensamiento abstracto: el problema de los universales incide también directamente en la ciencia. El lenguaje científico, más preciso que el ordinario, recurre tanto a expresiones que se refieren a entidades concretas como a términos que designan entidades abstractas, difíciles de delimitar empíricamente.

Desde esta postura, Peirce se ubica claramente como un realista escolástico. Este posicionamiento implica una ontología que reconoce la realidad de los universales como entidades constitutivas del mundo y, por lo tanto, indispensables para cualquier comprensión rigurosa de los fenómenos incluidas, por supuesto, las organizaciones.

Categorías³⁹ Ontológicas en Peirce

Tratar este tema en el texto, es y sería muy extenso por su dimensión y dificultad que conlleva tratar un área de la filosofía en la administración. Así, me limitare, aun cuando no es lo mejor, a dar algunas explicaciones a manera de definiciones.

El punto de un sistema filosófico y del conocimiento humano es el de conocer el mundo que nos rodea (McNabb, 2018). En tal cuestión, la filosofía como ciencia del descubrimiento (Ballabio, 2016), ha perci-

³⁹ “Las categorías filosóficas, [...] sirven no sólo para orientar el proceso del conocer, sino para categorizar el mundo conocido” (McNabb, 2018, p. 68)

bido dos clases de problemas. En primer lugar, están los problemas que se relacionan con cómo son las cosas, qué es una persona y qué clase de mundo es este, es decir se pregunta por el qué hay; estos son problemas de la ontología. En segundo lugar, están los problemas de cómo conocemos algo; este es un problema de la epistemología (Bateson y Alcalde, 1998). Dos problemas que van de la mano, el tipo de ontología que se conciba determina la epistemología que usa una persona o disciplina.

Así, es de suma importancia para cualquier filósofo poseer un cuadro categorial, pues, además de ser el núcleo de su ontología o metafísica, determina el tipo de cosas que aceptará como más básicas. Los filósofos que más destacan sobre el tema han elaborado tablas sobre sus categorías, entre las que sobresale la de Aristóteles, seguido por las de los escolásticos, las de Leibniz, las de Kant y las de Hegel. Peirce reflexiona sobre todas ellas, y trata de llegar al esquema categorial más simple y completo posible (Beuchot, 1996). Para otros filósofos, las categorías son simplemente la veta o hilo conductor de la filosofía que permiten cumplir su misión: la aclaración conceptual (Pardo, 1985).

Fenomenológicamente, ¿Cuál es la función de las categorías o concepciones en Peirce? Niño (2004) afirma que es función de las categorías en Peirce, “reducir la multiplicidad de las impresiones sensoriales, entendidas como fenómeno (o substancia) a la unidad, que es la unidad de la proposición” (p.10)

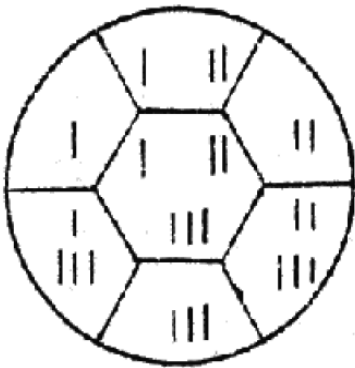
De acuerdo con Peirce, una categoría es un elemento del fenómeno del primer grado de generalidad. Sin embargo, existen dos órdenes distintos en las categorías: las particulares, de las cuales no todas están presentes en el fenómeno y, las universales o generales, que pertenecen todas, con grados de intensidad, a los fenómenos. Peirce se centra en estas últimas en tanto categorías del ser (Restrepo, 1993).

En su artículo Una conjetura para el acertijo (1887)⁴⁰, Peirce presenta su plan de desglosar su teoría tricotómica de las categorías y su aplicación a diferentes disciplinas y temas: tipos de razonamiento, signos, argumentación, metafísica, psicología, fisiología, biología, física, sociología y teología. Lo cual puede indicar que, dada la máxima generalidad de las categorías, estas pueden ser aplicadas a otras de carácter menos general, es decir, esta aplicación es extensible a los distintos campos científicos. Así cuando los fenómenos se refieren a objetos las categorías pueden llamarse: cualidad, realidad y ley; cuando se refieren a sujetos: sensibilidad, esfuerzo, hábito; cuando se aplican a entidades semióticas, [...]: *representamen*, objeto e interpretante (Castañares, 2000).

Otro uso que Peirce le da a la teoría triádica de las categorías consiste en analizar los diferentes sistemas metafísicos desarrollados en la historia de la filosofía proporcionando una clasificación de todos ellos a partir de sus tres categorías, esto con el fin de identificar en ellas qué categorías reconocen. Para poder discernirlo gráficamente propone la Figura 6.1.

⁴⁰ En el encabezado del manuscrito aparece la siguiente observación “Y este libro, si alguna vez es escrito, y estará tan pronto como yo esté en situación de escribirlo, será uno de los partos de la época”. (N. del T.) (traducido por Fernando C. Vevia, publicado por El Colegio de Michoacán en 1997, 201-243) “Una conjetura para el acertijo”

Figura 6.1 .
Sistema metafísico según Peirce



Fuente: Reproducido de Housser y Kloesel (2012, p.243)

Para una mejor comprensión a continuación se presenta una descripción de los siete sistemas metafísicos identificados por Peirce y la forma como usaron las categorías (Tabla 6.1):

Tabla 6.1.
Descripción sistemas metafísicos según Peirce.

Sistema Metafísico	Categoría que reconoce
Nihilismo y el sensualismo idealista	I. Primeridad
Individualismo estricto	II. Segundidad
Hegelianismo de todo tipo	III. Terceridad
Cartesianismo de todo tipo, leibniziano, spinozismo y la metafísica de los físicos del siglo XIX	II III
Berkeleyanismo	I III
Metafísica que reconoce todas las categorías: Kantismo, la filosofía de Reid, platónica y la aristotélica.	I II III

Fuente: Adaptado de Housser y Kloesel (2012, p. 243)

En esta clasificación se observan sistemas que explican toda la realidad exclusivamente a través de la Primeridad; otros alternan entre dos categorías, y unos pocos —como los de Kant o Spinoza— consideran las tres, aunque suelen minimizar la importancia de la primera. De acuerdo con Peirce, únicamente su filosofía logra integrar plenamente las tres categorías en toda su dimensión.

Esto se debe a que, aunque Peirce deriva originalmente sus categorías como principios constituyentes del pensamiento lógico-proposicional, pronto las extiende a otros campos del saber. Las aplica a la metafísica, la psicología, la semiótica, la física y el silogismo, entre otros, reconociéndolas no solo como herramientas analíticas, sino como elementos reales de la experiencia misma. A estas categorías fundamentales —Primeridad, Segundidad y Terceridad— les atribuye un carácter universal y las establece mediante tres métodos distintos pero complementarios: la precisión (una forma de abstracción que distingue sin separar), el análisis lógico basado en la lógica de relaciones, y una derivación fenomenológica que parte de la experiencia tal como se presenta (McNabb, 2018)

Una vez explicitado la derivación de las categorías, su método, sus usos, aplicaciones y su función en la arquitectónica de la filosofía peirceana, a continuación, se presenta cada una de las categorías, no sin antes hacer algunas advertencias. Primero, las categorías no pueden reducirse entre sí; segundo, siempre están referidas unas a las otras a pesar de tener cada una su propia característica; tercera, la Segundidad supone la Primeridad, y la Terceridad supone la Segundidad y la Primeridad. Por último, en este sistema la Terceridad se privilegia, es la que las contiene y sin ella no es posible encontrar en el fenómeno Segundidad y Primeridad.

La *primeridad*, es posibilidad cualitativa porque para que algo exista debe actuar sobre otro. Lo cual no implica que exista algo en sí mismo que pueda, tal vez, entrar en relación con otros. Estas cualidades para

Peirce, son aquellas cualidades que son en sí mismas sin necesidad de referirse a nada más; son positivas y *sui generis*. Tienen un carácter de contingencia, y solo es posible conocerlas en tanto sean actualizadas, es decir existan.

En este análisis de las categorías, Restrepo (1993) reconoce tres concepciones. Primera, la concepción lógica. Como se observó más arriba, Peirce trabajó desde el análisis lógico del pensamiento para derivar sus categorías; así, la Primeridad es una mónada que no es un objeto, ni abstracción de la idea, sino un “sí mismo”; es autónoma e independiente, con un grado de determinación sin comparación con nada más. Segunda, la concepción psicológica. En ella, la Primeridad “es sensación pura distinta de la percepción objetiva, la voluntad y el pensamiento” (Restrepo, 1993: p.82); son las sensaciones, no de la sensación de experimentar estas sensaciones, sino las sensaciones en sí mismas sin la atribución a un sujeto particular; es presente, sin referencia al pasado o al futuro; es una clase de consciencia, la consciencia inmediata; sin análisis, comparación, no-intelectual, lo inexplicable. Según esta interpretación, Peirce distingue tres tipos de consciencia, cada uno vinculado a una de sus categorías universales: consciencia inmediata (asociada a la cualidad en la Primeridad), consciencia de resistencia (vinculada a los hechos en la Segundidad) y consciencia sintética (relacionada con los hábitos en la Terceridad). A diferencia de Kant, quien divide la mente en sensación, conocimiento y voluntad y considera el conocimiento como una facultad, Peirce no lo clasifica como tal, ya que, para él, el conocimiento no tiene nada de distintivo: es siempre conocimiento.

Y por último, la concepción ontológica. En ella, la Primeridad es “naturaleza pura”, indeterminada, sin partes, rasgos ni corporalidad; cualidad de sensación que se puede imaginar que “sea” sin que ocurra; su modo de ser es la posibilidad que no depende de la mente en forma de sensación ni de pensamiento y, tampoco, de algo material

que la contenga (Restrepo, 1993). “La cualidad se sitúa en los hechos, pero no son los hechos” (Restrepo, 1993, p.83); es lo que puede denominarse “flah”.

La Segundidad, a diferencia de la Primeridad, se refiere a lo “real”, a lo que efectivamente es, pero que ya pasó. La realidad, “se da en las relaciones con el universo de existentes” (Restrepo, 1993, p.84); es un juego de polaridades donde todo esfuerzo, elemento primordial de la Segundidad, supone resistencia. La Segundidad se da sin tener en cuenta una “ley de acción”; es una “relación pura que se da entre el sentido de acción y reacción” (Restrepo, 1993, p.85).

Peirce diferencia cuidadosamente entre los conceptos de “realidad” y “existencia”. En su visión, “real” designa aquello que posee propiedades suficientes para identificar un objeto, independientemente de que tales propiedades sean atribuidas por alguna mente individual o colectiva. Esta concepción de realidad implica que algo es lo que es, más allá de cualquier percepción o creencia humana. En cambio, utiliza el término “existencia” en un sentido más restringido: como aquello que reacciona con otros elementos dentro de su entorno. De acuerdo con Restrepo (1993), Peirce, en su texto “Un argumento olvidado en favor de la realidad de Dios”, aclara que prefiere referirse a la realidad de Dios antes que a su existencia, ya que esta última implica una interacción física con un ambiente, lo cual no corresponde al tipo de entidad que describe. Esta distinción es coherente con su concepción de la Segundidad como categoría ligada a los hechos concretos, al choque con lo otro, al ámbito de la reacción inmediata dentro de la experiencia.

Al igual que la Primeridad, la Segundidad se puede concebir en tres formas. Primera, desde la perspectiva lógica, la “Segundidad es una diada en tanto que une, relaciona a dos sujetos” (Restrepo, 1993, p.85). “La diada contiene a los sujetos como elementos, pero no es los sujetos” (Restrepo, 1993, p.85). Si la cualidad mónadica es potencialidad,

la diada es existencia en cuanto es presencia en el universo experiencial; es acto, como opuesto a la potencia (Restrepo, 1993).

Segunda, la perspectiva psicológica. En la experiencia —entendida por Peirce como el cambio producido en nuestro mundo interior a partir del encuentro con los hechos externos— la Segundidad implica la “conciencia de resistencia” o “conciencia de polaridad”. Restrepo (1993) expresa que “vivimos en dos mundos: el interno, de la fantasía y el externo, de los hechos; ambos se modifican mutuamente” (p.86), y aunque esta formulación parece introducir una dicotomía que Peirce evitaría, sí permite ilustrar que para él, los cambios dados en nuestro mundo interior por la irrupción de lo externo constituyen la experiencia. En dicha experiencia se presenta una doble polaridad: de acción, cuando prevalece nuestra modificación sobre la reacción recibida, y de percepción, cuando sucede lo contrario; esta tensión produce roles diferenciados, bien como agente o como paciente (Restrepo, 1993).

Y finalmente, en el umbral de la metafísica, la segunda categoría de los fenómenos se refiere a los hechos reales. Peirce distingue entre el hecho en sí mismo, como universal, y el hecho particular, que es siempre individual. “La existencia de un hecho consiste en la existencia de sus consecuencias” (p.87). El modo de ser de la Segundidad es, por tanto, la existencia que pertenece al hecho. Cada hecho implica un sujeto, y según afirma Restrepo (1993), “los sujetos... son permanentes y eternos, mientras que los hechos de esos sujetos son siempre accidentales...” (p.90).

La Terceridad es mediación, intermedio; es una relación de composición, un medio, un enlace, un puente que conecta lo “primero” y lo “último”; es lo que relaciona y posibilita, de ahí que para “Peirce el concepto de continuidad [...] representa la Terceridad” (p.93).

Al igual que la Primeridad y la Segundidad, la Terceridad se puede observar bajo tres concepciones. Primera, “la Terceridad es triada

que a su vez involucra cualquier relación poliádica” (p.94). El “tres” posibilita la relatividad, abriendo nuevas posibilidades; rompe con la tradición dicotómica del pensamiento occidental, que se fundamenta en relaciones de oposición (Restrepo, 1993). Así, para Peirce, la Terceridad es compleja y difícil, pues en ella se manifiesta el pensamiento. El signo como representación es su expresión más acabada: un signo es un vehículo que transmite algo desde afuera hacia la mente; lo que representa se llama objeto, lo que transmite su significado, y lo que origina, la idea, es su interpretante. Este proceso da lugar a una semiosis infinita, un continuo en el que los significados nunca se agotan. En este sentido, el significado de algo puede moldear la conducta de una persona; pensar, como acto de la mente, es significar. El pensamiento, según Peirce, es elemento esencial del fenómeno de la Terceridad.

En el plano psicológico, esto corresponde a la “conciencia sintética”, característica de esta categoría. Mientras que en la Primeridad se encuentra la conciencia inmediata como sensación de cualidad, y en la Segundidad la conciencia de resistencia ante lo externo, en la Terceridad la conciencia integra: sintetiza el tiempo, el pensamiento y el conocimiento (Restrepo, 1993).

Desde el punto de vista metafísico, la Terceridad imparte, en el futuro, cualidades a reacciones (C.P. 1.343); es “ley que gobierna los hechos futuros” (p.96). Sin embargo, Peirce no concibe la ley como un absoluto. La realidad-ley debe entenderse como un horizonte de posibilidad para el conocimiento, pero no como una entidad cerrada o definitiva. Esta postura marca una diferencia clave con respecto a Hegel, para quien la noción de múltiples absolutos —como las tres categorías peirceanas— resulta absurda; para Hegel, el absoluto es uno solo. Peirce, en cambio, sostiene que las leyes son tendencias hacia la continuidad y la uniformidad en la acción, pero no garantizan ni predestinación ni infalibilidad (p.97). Para él, el conocimiento es siem-

pre provisional, susceptible de revisión y ampliación: una expresión clara de su falibilismo, que se basa en el sinequismo —la idea de continuidad como principio ontológico y lógico fundamental— (Restrepo, 1993). En este marco, la ley se asemeja al signo, por lo que puede entenderse como la ley del pensamiento.

Así, se concluye que la Terceridad es el modo de ser del concepto o la ley, y que “es la categoría esencial del fenómeno que incluye y posibilita la concreción de las otras dos: cualidad y hecho” (Restrepo, 1993: p.98). El hombre, desde esta perspectiva, es un signo.

Estado de la Cuestión de la Ontología en los Estudios Organizacionales

Una de las principales dificultades para escribir este capítulo consistió no solamente en la escasa referencia al tema de la ontología en los estudios organizacionales, sino también en la falta de un desarrollo conceptual sólido y en la debilidad argumentativa respecto a su relevancia para clarificar y enriquecer las discusiones en torno a los EO. Esta omisión es evidente en los textos revisados. Por ejemplo, Ocampo, Gonzales y Gentilin, et al. (2016) identificaron como principales líneas de investigación en los Estudios Organizacionales latinoamericanos, entre los años 2000 y 2014, temas como el nuevo institucionalismo, el aprendizaje y conocimiento organizacional, la cultura y la sociología organizacional, sin que la ontología aparezca como una preocupación explícita en ninguno de esos enfoques.

Para discernir una posible diferencia entre la teoría administrativa (TA), teoría organizacional (TO) y los estudios organizacionales (EO), Burrell y Morgan (1979) son un referente en los estudios organizacionales, ya que han permitido su distinción en la conceptualización de la ciencia social en función de cuatro conjuntos de suposiciones relacionadas con la ontología, la epistemología, la naturaleza humana y la metodología. En lo que respecta al debate ontológico, los autores

argumentan que existe una controversia en la literatura con respecto a la oposición nominalismo y realismo. En lo que respecta a la posición nominalista:

[...] gira alrededor de la suposición de que el mundo social externo a la percepción del individuo está formado por nada más que nombres, conceptos y rótulos, que se usan para estructurar la realidad. El nominalista no admite que haya ninguna estructura “real” en el mundo en el que estos conceptos se usan para describir. Los “nombres” usados se consideran como creaciones artificiales, cuya utilidad se basa en su conveniencia como herramientas para describir el mundo externo, obtener sentido de él y negociar con él (Burrell y Morgan, 1979, p.7).

En tanto que el realismo,

[...] postula que el mundo social externo a la percepción del individuo es un mundo real formado por estructuras duras, tangibles y relativamente inmutables. Ya sea que rotulemos y percibamos o no estas estructuras, sostienen los realistas, siguen existiendo como entidades empíricas. Tal vez no seamos conscientes de la existencia de determinadas estructuras cruciales y, por lo tanto, no tengamos “nombres” o conceptos para expresarlas. Para el realista, el mundo social existe independientemente de la apreciación de él por parte del individuo ((Burrell y Morgan, 1979, p.7-8).

Al respecto, Gonzales y Gentilin (2012) discuten las convergencias y divergencias teóricas entre TA, TO y EO. Esta discusión se da en torno a cuatro aspectos, entre los cuales está el ontológico. Así, aluden que en TA lo ontológico se ha caracterizado por su concepción pragmática de la realidad, entendida esta como la utilidad práctica por encima de la reflexión teórica. De esta manera, sus propuestas de intervención buscan mejorar la productividad.

En la TO, los autores refieren que uno de los aspectos ontológicos más destacados y criticados es su aproximación funcionalista, la que conduce a que los objetivos de los actores sociales se confundan con los de la organización, reduciéndolo a un objeto o cosa que produce. Finalmente, los autores “retomando los debates enunciados por Bu-

rrell y Morgan (1979) en términos ontológicos, los EO se asemejan al extremo del nominalismo, que presume una realidad cuya existencia depende del observador” (p.14).

Pérez y Guzmán (2015), consideran que el positivismo, como un método hegemónico, estableció el control sobre la generación del conocimiento, “especificando de manera clara lo que es conocible (la ontología) y la forma en que va a ser conocido (la epistemología) y que estos sustentos han configurado el alcance y contenido de los estudios de la organización” (p.113) regulando, además, la naturaleza de las reglas de los investigadores y el campo de los EO. De esta manera, los autores concluyen que la ontología “permite identificar que, por su constitución, los estudios organizacionales son un núcleo de inteligibilidad proveniente de muchas disciplinas” (p.115).

Con el propósito de examinar la complementariedad deseable del desempeño organizacional entre los Estudios Organizacionales y la Administración, Martínez, Larios y de la Rosa Alburquerque (2011) analizan el concepto de desempeño organizacional a partir de los cuatro elementos constitutivos del rombo filosófico de René Bédard: la praxis, la epistemología, la axiología y la ontología. En lo que respecta a esta última, según los autores, la ontología le otorga “significado al concepto de desempeño y puede ayudarnos a explicar la evolución del mismo” (p.31), ya que incorpora las subjetividades de los propios actores, lo cual permite tomar nuevos rumbos en la dinámica del desempeño organizacional tanto en la Administración como en los Estudios Organizacionales.

Nueva Perspectiva

¿Qué tiene que decir el pragmaticismo acerca de los estudios organizacionales? Parafraseando a Charles Sanders Peirce, quizá sea un pionero, o mejor un hombre del bosque que busca abrir caminos poco transitados, en la tarea de empezar y contribuir a los estudios

organizacionales desde una perspectiva ontológica anti cartesiana. Dicha tarea se dificulta aún más para aquellos que no somos formados en filosofía.

Si analizamos las TA, TO y los EO a luz de las tres categorías ontológicas de Peirce, potencialidad, actualidad o existencia, y generalidad, todas ellas, aun cuando se argumente que existen diferencias o se pueden integrar, todas, se fundamentan en una ontología cartesiana o nominalista, esto es, no reconocen la realidad de la Terceridad, es decir la realidad de los universales o, como los intitula Peirce, los generales. Al respecto de las posibles diferencias o similitudes,

Algunos autores, por ejemplo, establecen diferencias entre los tres primeros (Barba, 2013; Gonzales-Miranda, 2014; Gonzales-Miranda y Gentilin, 2013; Montaña, 2004; Ramírez, Vargas y De la Rosa, 2011); otros, en cambio, integran la TA, la TO y los EO en el concepto “paraguas” de Estudios Organizacionales (Sanabria, Saavedra y Smida, 2013), consideran de manera similar la TA y la TO (Vieira y da Silva, 2011), la TO y los EO (Hatch, 1997; Tsoukas y Knudsen, 2005), o establecen una diferenciación radical entre la TA y la TO (Scott, 2003) (Citado en Ocampo, Gonzales y Gentilin, 2016, p. 17-18).

Respecto a la primeridad, entendida como la “naturaleza pura”, indeterminada, sin partes, rasgos ni corporalidad; cualidad de sensación que se puede imaginar que “sea” sin que ocurra; su modo de ser es la posibilidad que no depende de la mente en forma de sensación ni de pensamiento y, tampoco de algo material que la contenga (Restrepo, 1993). “La cualidad se sitúa en los hechos, pero no son los hechos” (Restrepo, 1993, p.83), en los EO se puede relacionar con aquellas cosas que se pueden dar, y que no necesariamente son cuestiones dadas como lo es la productividad, la eficiencia, el desempeño organizacional y la cultura, sino que emergen como posibilidad en las relaciones humanas que se suscitan, dentro y fuera de las organizaciones. Quizás esta categoría, es la que los EO argumentan, sin reconocer esta

categoría como tal, que las TA no consideran. Es primera categoría peirceana no es tan evidente de reconocer.

La Segundidad en cambio es más evidente que la Primeridad, esta se refiere a los hechos reales, esto es a la existencia. Al considerar este elemento como un elemento de conflicto y reacción, Peirce prefiere llamarlo *reaction* en vez de *relation*. Es un choque brutal entre nuestra espera y lo imprevisible de los hechos de la experiencia. Es una relación dual donde no se da un reconocimiento de cada una de ellas. Así la distinción entre sujeto y objeto no se reconoce de forma autónoma; sujeto y objeto son dependientes, no hay reconocimiento de polaridades, sino un choque brutal, una lucha “entre una acción y su opuesta reacción” (Ballabio, 2016, p.47). Desde esta perspectiva, se puede afirmar que, ontológicamente, la TA se ubica en ella para describir y prescribir la organización; se basa en lo que sucede, en los hechos, y sobre todo en aquello que se puede medir, con el fin de la “aplicación de los conceptos y métodos para alcanzar productividad y eficacia” (Ocampo, Gonzales y Gentilin, 2016).

Finalmente, la Terceridad como categoría que imparte, en el futuro, cualidades a reacciones (C.P. 1.343) se entiende en términos de la mediación, “la conjunción de dos cosas, no existencialmente como en la segundidad, sino inteligiblemente” (McNabb, 2018, p.93) “es ley que gobierna los hechos futuros” (Restrepo, 1993: p.98). En términos de temporalidad, Peirce reconoce el aspecto cualitativo de la primeridad con el presente; la naturaleza fáctica de la segundidad con pasado, ya que los hechos se registran en la historia; en cambio, el modo de ser (*esse*) de la terceridad es in futura. Esta orientación de la terceridad nos da conocimiento que versa sobre lo que ocurrirá, mientras la orientación hacia el pasado de la segundidad nos da información. En el fondo, la ontología actual de las TA, TO y EO, que se basa en la segundidad, dan información no conocimiento.

Reconocer la terceridad, lo universal o lo general, como real, cambia toda perspectiva del estudio de las organizaciones. En términos de la temporalidad de las categorías peirceanas, tanto la TA, TO y los EO, se fundamentan en el pasado y en el presente, es decir en la primeridad y en la segundidad. En otros términos, se debe distinguir entre lo que pasó y qué pasó. Este –qué– de alguna forma implica en la Terceridad lo que comúnmente se llama significado.

El no reconocer que la organización es ontológicamente real, es decir, en términos peirceanos, que corresponde a la categoría de Terceridad, es estar de lado del nominalismo y aceptar que la organización es Segundidad, es decir existencial y fáctica, lo dado. Aceptar una postura u otra o reconocer o no desde donde se habla, aclara o dificulta las discusiones que se puedan dar en los Estudios Organizacionales.

En este punto, al lector lo puede inquietar ¿Pueden las tres categorías admitirse como concepciones simples e irreducibles? ¿Son todas constitutivos reales del universo? De acuerdo con Peirce, más allá de que los sistemas metafísicos admitan las categorías como concepciones, lo que no admiten es que son constitutivas reales del universo ¿Son las organizaciones, como concepto, reales o es una simple etiqueta o nombre sin correspondencia con un objeto del mundo?

Conclusión

El predominio del dualismo cartesiano en los Estudios Organizacionales limita la comprensión profunda del fenómeno organizacional, situación que puede superarse mediante la adopción de una ontología basada en las categorías peirceanas del ser. En particular, reconocer la Terceridad como categoría clave ofrece la posibilidad de integrar mediaciones, continuidades y significados futuros en el análisis organizacional. Esto implica valorar la realidad de los universales y generales, brindando así nuevas perspectivas y enriqueciendo el análisis teórico y práctico de las organizaciones desde un enfoque amplio, integral y prospectivo.

Referencias

- Ballabio, A. (2016). *Experiencia y creatividad en CS Peirce y M. Merleau-Ponty*. Editorial Aula de Humanidades.
- Bateson, G., y Alcalde, R. (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Lohlé-Lumen.
- Beuchot, M. (1981). *El problema de los universales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beuchot, M. (1996). *El realismo escolástico de los universales en Peirce*. *Anuario Filosófico*, 29, 1159–1172.
- Bonaldi, J. P. (2003). *Funcionalismo e intencionalidad: Formas y contenidos de los estados mentales intencionales*. Documentos CESO, (63).
- Burrell, G., y Morgan, G. (1979). *Sociological paradigms and organisational analysis: Elements of the sociology of corporate life*. Routledge.
- Capra, F. (1992). *El punto crucial: Ciencia, sociedad y cultura naciente*. Editorial Troquel.
- Castañares, W. (2000). *La semiótica de CS Peirce y la tradición lógica*. Seminario del Grupo de Estudios Peirceanos.
- Deladalle, G. (1996). *Leer a Peirce hoy*. Gedisa.
- Dewey, J. (1952). *La búsqueda de la certeza: Un estudio de la relación entre el conocimiento y la acción*. Fondo de Cultura Económica.
- Gonzales, D. R., y Gentilin, M. (2012). *Panorama del estudio de las organizaciones. Una caracterización del campo organizacional con base en tres ejes temáticos (2000–2011)*. *Análisis Organizacional*, 1(5), 1–28.

- Gonzales, D. R., Garcés, O. L., Gentilin, M., Ocampo, C. A., Rodríguez, J. E., y Tabares, J. (2018). *Organizaciones: Aproximaciones teóricas desde los estudios organizacionales*. Editorial EAFIT.
- Hartmann, N. (1954). *Ontología: I. Fundamentos*. Fondo de Cultura Económica.
- Houser, N., y Kloesel, C. H. (Eds.). (2012). *Obra filosófica reunida* (Vol. 1, trad. D. McNabb y S. Barrena). Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, G. R., Larios, G. V., y de la Rosa Alburquerque, A. (2011). *Estudios organizacionales y administración. Contrastes y complementariedades: Caminando hacia el eslabón perdido*.
- Mayorga, R. (2006). Peirce y la metafísica. *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, (212), 121–131.
- McNabb, D. (2018). *Hombre, signo y cosmos, la filosofía de Charles S. Peirce*. Fondo de Cultura Económica.
- Niño, D. (2004). La nueva lista de categorías del joven Peirce. Grupo de Estudios Peirceanos de la Universidad de Navarra. <http://www.unav.es/gep/ArticulosOnLineEspanol.html>
- Ocampo, C. A., Gonzales, D. R., y Gentilin, M. (2016). *El discurso en el estudio de las organizaciones. Una revisión de la literatura*.
- Pardo, A. A. (1985). *Teoría de las categorías en la filosofía analítica*. Anaya.
- Peirce, C. S. (1931–1958). *Collected papers of Charles Sanders Peirce* (Vols. 1–8, C. Hartshorne, P. Weiss y A. W. Burks, Eds.). Harvard University Press.
- Peirce, C. S. (1978). *Lecciones sobre el pragmatismo* (D. Negro, Ed.). Aguilar.
- Peirce, C. S. (1987). *Obra lógico-semiótica* (A. Sercovich, Ed.). Taurus.

- Peirce, C. S. (1988a). El hombre, un signo. El pragmatismo de Peirce (J. Vericat, Ed.). Crítica.
- Peirce, C. S. (1988b). Escritos lógicos (P. Castrillo, Ed.). Alianza.
- Peirce, C. S. (2012). Obra filosófica reunida (N. Houser y C. H. Kloesel, Eds.; D. McNabb y S. Barrena, Trans.). Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, A., y Guzmán, M. (2015). Los estudios organizacionales como programa de investigación. Cinta de Moebio, (53), 104–123.
- Restrepo, M. (1993). Ser-signo-interpretante: Filosofía de la representación de Charles S. Peirce. Significantes de papel ediciones.
- Restrepo, M. (2010). Representación, relación triádica en el pensamiento de Charles S. Peirce. Kimpres Ltda.
- Sini, C. (1999). El pragmatismo. Akal.
- Universidad de Navarra. (2024, 24 de febrero). Grupo de Estudios Peirceanos. <https://www.unav.es/gep/>
- Vericat, N. (1988). Introducción. En El hombre, un signo: El pragmatismo de Peirce (pp. 17–39). Crítica.